

Quito, 23 de Abril 2024

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

CONTROL DE UTILES ESCOLARES Y USO DE MOCHILAS

Con la finalidad de garantizar la convivencia armónica de los estudiantes y conocedores de los problemas actuales en la sociedad, comunicamos que dentro de los procedimientos de nuestro plan de prevención integral de riesgos psicosociales es el cuidado de la salud y ocio saludables de toda la comunidad educativa, como establece nuestro Código de Convivencia, por lo tanto, necesitamos autorización de los representantes para cumplir con este objetivo.

En este contexto, enviamos el presente **CONSENTIMIENTO INFORMADO** para que nos autoricen el control de útiles escolares y uso de las mochilas con el fin de que este riesgo no se presente entre nuestros estudiantes.

	FIRM	IAS
en calidad de representante de Conocedor de que la institució una adecuada salud integral de que la mochila de mi represe que los estudiantes no porten el proceso educativo. La auto Departamento de Inspección	del/a estudiante on trabaja en la pre e nuestros estudiant ntado/a sea objeto elementos que no e orización respectiva juntamente con el	vención de riesgos psicosociales en favor de ces AUTORIZO
Consentimiento Informado	•	
CURSO Y PARALELO	TELEFON	O DEL REPRESENTANTE
NOMBRE DEL/LA ESTUDIANTI	E:	

LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL Y DE USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN